

AYUDAS MENORES 2026

La Federación de Pádel de las Islas Baleares ha preparado una línea de ayudas y becas para los menores federados en nuestra federación territorial para participar en todas las competiciones nacionales organizadas por la FEP en 2025.

Subvenciones torneos TYC:

La subvención consistirá en una ayuda en función de los resultados obtenidos en el torneo según la siguiente tabla:

BECAS TYCS 1, 2 y 3	AYUDA
CUARTOS DE FINAL	50 €
SEMIFINAL	100 €
FINALISTA	125 €
CAMPEÓN	175 €

En el caso que se juegue a doble cuadro las becas variarán ya que el torneo se termina en semifinal y no se juega una final entre los dos cuadros.

DOBLE CUADRO	AYUDA
SEMIFINAL	80 €
FINALISTA	100 €
CAMPEÓN	150 €

En el caso de haber pasado una ronda por BYE sin ser cabeza de serie, se tendrá que ganar mínimo un partido para tener derecho a la ayuda. Esta ayuda es acumulable a la del TyC Premium si se consigue la plaza.

Si en una de las categorías disputadas, la FEP, no hubiese adjudicado la posibilidad de obtener plaza para TYC Premium, se premiará con una beca ESPECIAL de 75€ a la pareja

ganadora, dicha BECA se da con la condición de ir a disputar el TYC. Si la pareja ganadora del territorial consiguiera la plaza en el TYC, se le abonaría los 75€ restantes de la beca Premium y tendrá también la opción de cobrar la beca por resultados obtenido. Siempre y cuando se pueda disputar la categoría con un mínimo de 3 parejas.

Subvenciones torneos TYC Premium:

Estas subvenciones están garantizadas para todos los jugadores/as que obtengan plaza para participar en los TYC Premium. Estas plazas las podrán obtener en los diferentes torneos regionales de cada federación autonómica o bien en los TYCs clasificatorios de cada Premium.

Para obtener esta ayuda PREMIUM se tiene que haber jugado y ganado la competición autonómica. Se considerará que la competición es válida siempre y cuando haya un mínimo de 3 parejas apuntadas en esa categoría.

La subvención consiste en una ayuda económica de 150€ para cada jugador/a que consiga una plaza para participar en cualquiera de los tres campeonatos TyC Premium del circuito nacional de la FEP en 2025.

También el **jugad@r** podrá acumular a la ayuda de 150€ las siguientes cantidades en función de sus resultados deportivos:

BECAS TYC PREMIUN FASE FINAL

CUARTOS	75 €
---------	-------------

SEMIFINALES	125 €
-------------	--------------

FINALISTA	150 €
-----------	--------------

CAMPEÓN	175 €
---------	--------------

En el caso de haber pasado una ronda por BYE sin ser cabeza de serie, se tendrá que ganar mínimo un partido para tener derecho a la ayuda. En las categorías OPEN (que no necesitan plaza, pero si participar en el clasificatorio regional o TYC nacional) benjamín masculino, benjamín femenino y junior femenino,

también tendrán subvención los jugadores/as que **ganen el clasificatorio regional** de esta categoría en cualquier clasificatorio de cualquier federación territorial

Para obtener la ayuda debe haber un mínimo de 3 parejas. Si en un supuesto no se pudiera disputar la categoría la pareja podrá obtener la beca si acude al TYC y se proclaman ganadores, en **NINGUN CASO** una pareja con plaza open, habiendo disputado el territorial, podrá optar a conseguir beca adicional jugando el TYC, ya que la finalidad de ir a jugar el torneo TYC es la de adquirir una plaza para poder disputar el torneo TYCpremium y eso ya lo tienen conseguido con jugar el territorial.

Subvenciones Campeonato de España de Menores 2026:

La subvención tendrá dos líneas de adjudicación. Por un lado, consistirá en un ayuda de 150€ para los jugadores que entren en octavos de final de su categoría.

La FPIB también adjudicará ayudas en relación a la clasificación final de los menores en el campeonato de España según la siguiente tabla (En el caso de haber pasado una ronda por BYE sin ser cabeza de serie, se tendrá que ganar mínimo un partido para tener derecho a la ayuda.)

CUARTOS **150 €**

SEMIFINALES **200 €**

FINALISTA **300 €**

CAMPEÓN **500 €**

Estas dos líneas de subvención son acumulables.

Subvención Europeo Menores 2026:

La FPIB también adjudicará ayudas en relación a la clasificación final de los menores en el mundial de menores según la siguiente tabla:

CUARTOS **200 €**

SEMIFINALES **300 €**

FINALISTA **400 €**

CAMPEÓN **600 €**

Subvenciones Master Final FEP 2026:

Esta ayuda está garantizada para todos los jugadores que obtengan plaza para participar en el Master Final del Circuito de la FEP. La ayuda consistirá en el **billete de avión gratuito hasta la ciudad más cercana** a la ciudad sede de la competición y que vuela Air Europa.

Torneos TYCs, TYCs Premium y Campeonato de España 2026:

Las escuelas federadas para los torneos TyCs y el campeonato de España de menores podrán utilizar billetes con Air Europa por un importe de 140€ más tasas de aeropuerto (en caso de ser vuelo directo). Si hubiera una escala, el precio será de 170€ más tasas de aeropuerto. **A estas tarifas hay que aplicarles el 75% del descuento de residente.**

Estos billetes serán para menores y monitores con el título en vigor y la licencia abonada en 2026. **Son billetes que admiten un cambio y/o cancelación dentro de los tiempos estipulados.**

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

La FPIB obliga a tener **la residencia en vigor en las Islas Baleares al menos en los dos últimos años** anteriores a la competición, para poder acceder a cualquiera de las ayudas o subvenciones indicadas.

La FPIB a su criterio, podrá conceder dichas ayudas o subvenciones en el caso de que la pareja acreedora de la ayuda renuncie a ella.

Los jugadores que quieran acceder al programa de ayudas y subvenciones **tendrán que llevar en todas sus equipaciones el logo de la FPIB y mandar una foto de su participación en la competición.** La serigrafía con el logo de la FPIB se colocará en el hombro de la camiseta y en la falda o pantalón. En caso de que la camiseta no tenga hombreras se deberá colocar en el pecho.

El jugador estará obligado a llevar esta equipación en todos los torneos o campeonatos federados nacionales y autonómicos en los que participe en el año.

En caso de que el jugador sea convocado por la Selección Balear de Pádel (menores o absoluta) , estará obligado a participar con dicha selección para el campeonato que sea convocado. En caso de que el jugador rechace su convocatoria, perderá el derecho a cobrar cualquier ayuda durante este año 2026.

Una vez terminado el Clasificatorio Nacional (Tyc o Premium), el Campeonato de España por parejas y el Mundial de menores, habrá un plazo de 10 días para reclamar la ayuda. Se deberá enviar un email a info2@fpadelib.es , indicando los siguientes datos:

- Nombre completo de padre/madre o tutor legal y nº de DNI
- Nombre completo del menor y nº de DNI
- Torneo disputado donde haya conseguido derecho a las ayudas de la FPIB con la cantidad pertinente, para que la FPIB lo pueda corroborar.
- Foto del jugador en cada una de las pruebas donde se pueda comprobar que lleva

Los jugadores de las parejas que presenten un W.O injustificado, tanto en el cuadro principal, como en el cuadro de consolación durante algún momento del ciclo (torneos territoriales o TYC's), perderán el derecho a recibir ayudas y subvenciones, de ese ciclo.

En el caso de que el W.O injustificado, antes mencionado, sea durante el Campeonato de Baleares, los jugadores perderán todo tipo de derecho de solicitar las ayudas para el Campeonato de España de Menores por parejas.

IMPRENTA y ROTULACIÓN oficial de la Federación: [JPG serveis](#)

ACCESO a DESCARGAS DE LOGO DE LA FPIB en diferentes formatos:

<https://www.fpadelib.es/fede/documentacion/category/23-logos>